ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XI — NÚM. 521

Se publica semanalmente

DOMINGO 24 DE MAYO DE 1896

ANUNCIOS.

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

Ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto

ERRORES

Hace algunos días que recibo de varios puntos de Aragón atentas cartas consejeras que agradezco, por la buena intención que de tales escritos se desprende. No quieren sus autores, si las firmas que las autorizan son verdaderas, que comprometa yo «las buenas simpatías que me he conquistado con mis procedimientos» á favor de nuestro ferrocarril; pero consideran expuesto á ello la materia tan arriesgada de que me ocupo de algunos días á esta parte en el diario *La Justicia* de Calatayud. Por cierto que la última carta que ha llegado á mis manos es bastante atrevida, pues dice al final: «De marchar V. por ese camino, no le arriendo las ganancias.» Poco influye sobre mí esta manifestación. Es mi alma del mismo temple que el acero bilbilitano, pues antes se quiebra que se dobla. Y si por este medio hay quien considera que puede imponérseme, le contestaré muy en armonía con su lenguaje diciéndole, «que ha hecho su suerte.» Insisto, pues, en el asunto.

En mis escritos relativos á las expropiaciones, he consignado mi franca opinión acerca de los móviles que las hacen impracticables en determinados casos, dando su calificativo respectivo á los intransigentes en la cesión ó venta de fincas necesarias para la construcción de nuestro tan deseado ferrocarril, entre los cuales sobresalen algunos avaros hipócritas, obcecados ambiciosos, etc., cuya terca oposición hubiera podido evitarse, si la Sociedad concesionaria hubiese tenido el venturoso acierto que sus propios intereses reclaman.

La Concesionaria, fiada en su buena fé, su crédito y su dinero, creyó que solo con lo último le bastaba, sin tener en cuenta ni sospechar siquiera, que pudiera ser tanto el dinero que se le exigiera con diferentes pretextos, que no le fueran suficiente los Tesoros de Creso como suele decirse. Poderoso es el dinero, pero hay cosas que no se obtienen con él. La Concesionaria, pensó que con dinero, se crearía un personal de aptitud, de actividad, la más oportuna y eficaz á su servicio, bien obligados como dependientes de su presupuesto, y lo que realmente debió procurar á su alrededor es, grandes prestigios en posición, saber y entender, acreditados en el país, hombres de la más elevada y pública reputación, hombres de verdadera influencia é intachables por todos conceptos. Esto solo se obtiene llevando la convicción á los escogidos, de que solo se les ofrece en compensación de sus servicios la estimación de su patria agradecida, y esta clase de efectivo que vale más que el oro, y solo se cotiza en el *Templo del patriotismo* y en la *Gran plaza de la honra*, es la verdadera moneda con que se pagan las virtudes de los grandes hombres.

La evidente prueba de esta verdad, la tiene la Concesionaria en su propio acierto respecto del Alto Consejo de la Central, presidido por el Sr. Moret.

Diré más. El ejército es el brazo más poderoso del robusto y precioso árbol del Estado. Su Código se basa en el honor; su estandarte es el patriotismo; su vida es el propio sacrificio; su mérito es el heroismo. ¿Se compran estas virtudes con oro? No. Vale y cuesta su existencia, y la mayor compensación que estima el pundonoroso militar, es aquella por la cual se le declara *benemérito de la patria.* Ved, pues, el verdadero precio y la moneda con que se han cotizado los hechos sublimes de nuestra historia patria. Tanto respecto de esta palanca militar como de la civil á que aludo, el haber es el justificativo de su imprescindible existencia; las cruces y distintivos son el símbolo de su mérito.

Perdóneseme esta pequeña digresión si tal se considera, en aras de la exposición de mi doctrina, y continuemos.

La Sociedad Concesionaria se ha servido para obtener las expropiaciones, de gente asalariada, sin verdadera conciencia de su oficio, personas desconocidas en las zonas y cuyas torpezas constituyen la más ridícula gestión. Está, pues, tocando sus fatales consecuencias.

Ciertamente que aquellos grandes prestigios y sérias entidades, aunque de natural dispuestas al desinteresado y personal servicio de la patria y de su región, fuera desmedida exigencia el convertirles en modestos agentes para ocuparse de las expropiaciones; su misión es más elevada y se les debe mayores respetos; pero su dirección sobre los agentes elegidos por ellos hubiera sido la verdadera panacea, digámoslo así, la eficáz gestión y el resultado certero en el asunto. Mas claro y contundente. Ballestero, Castel, Gascón, Moreno Campo. Esta es la clase. Si estos señores hubieran escogido sus elementos y dirigido la acción, las expropiaciones fueran hoy un hecho. Y si algo ha de corregirse para evitar trastornos, solo su influencia, su talento y actividad lo podrán conseguir. ¡Ojala pudiéramos alcanzar el concurso de su gran abnegación. En breve plazo podríamos decir: «Esto es lo que ha debido ser», lo que realmente y por desgracia ha sido, lo bosquejará para memoria vuestro centinela saguntino,

Constantino Arnau.

Sagunto 20 Mayo 1896.

CARA AMISTAD

Algo bueno podía darse á quien fuera capaz de poner en claro la enmarañada cuestión cubana, orientando á la opinión que está de todo punto extraviada. El lío crece de día en día, y nadie sabe en qué vendrán á parar los gigantescos esfuerzos que España hace por conservar su soberanía en la perla de las Antillas. Constantemente se habla de la necesidad de un último esfuerzo, y es el caso que á unos envíos de hombres y de dinero suceden otros y otros, sin que todavía se vea próximo el término de la guerra. Ya se anuncia una nueva expedición más numerosa que las anteriores, para el otoño, y Dios quiera que sea la última.

La situación va siendo tan difícil que no es posible continuar así por mucho tiempo. Los sacrificios que al país cuesta la guerra de Cuba, infructuosos hasta ahora, exigen que se apliquen remedios heróicos para poner término á semejante estado de cosas. Si al fin hay que cortar por lo sano, córtese desde luego; si la insurrección separatista la protejen descaradamente los Estados Unidos, cuyo Gobierno se dice amigo de España, hágase entender á Cleveland y á sus ministros que el pueblo español no está dispuesto á consentir tan grosera burla: que es cien veces preferible habérselas con un enemigo franco y declarado, por poderoso que él sea, que tener por amigos, y guardarle consideraciones de tales, á quienes no tienen ni palabra mala ni obra buena.

En este punto, preciso es confesar que el Gobierno que preside el Sr. Cánovas no marcha de acuerdo con la opinión pública, porque ésta ha mucho que mira con recelo la conducta del Gobierno norte-americano, condenando sus complacencias y debilidades con los laborantes. En los Estados Unidos se recaudan los fondos que necesita la insurrección; allí se reclutan hombres; allí se adquieren municiones y pertrechos de guerra, y allí se alistan los barcos que conducen al territorio cubano los elementos de todo género que nutren la insurrección y dan aliento á sus principales jefes. El Gobierno americano que ésto permite no puede llamarse amigo de España, y si se le llama, será un verdadero sarcasmo que no debe tolerar el Gobierno español.

No se acabaría la guerra por el planteamiento de las reformas político-administrativas, según declara el Gobierno, y ya estamos viendo que tampoco se ha de acabar por la fuerza de las armas mientras los insurrectos cuenten con la protección infame que les dan los yankées. La conciencia nacional señala á los Estados Unidos y á su Gobierno como causantes de las desdichas que sufre España. Proceda el Gobierno con la energía que las circunstancias aconsejan y acabe de una vez con esa *amistad* de los Estados Unidos que tan cara nos cuesta y que rechaza unánimemente el pueblo español.

PREHISTÓRICO Y ANTIDILUVIANO FERROCARRIL
DE VAL DE ZAFÁN Á SAN CÁRLOS DE LA RÁPITA

Al Consejo de Administración de la Compañía de ferrocarriles de Zaragoza al Mediterráneo.

Los accionistas que suscriben presentan en este día, para que pueda ser objeto de deliberación y acuerdo, con arreglo al art. 20, número 5.°, de los Estatutos sociales, en la Jun-

ta general ordinaria del día 30 de este mes, la siguiente

PROPOSICIÓN

Atenido que el ferrocarril cuya construcción es el objeto principal de esta Compañía, no se ha construído dentro de los plazos y prórrogas otorgadas por la ley de concesión más que en un pequeño trayecto de explotación inconveniente, ni parece posible ya legalmente que se construya, tanto más no existiendo aún planos aprobados tan siquiera del trazado definitivo del resto, según se tiene por cierto y lo hace constar en su Memoria de 1.º de Octubre de 1895 el mismo señor presidente;

Atendido que el mismo país, la propia ciudad de Alcañiz, al parecer favorecidos con la construcción realizada, están tan convencidos de que la Compañía no cumplirá sus promesas ni realizará su fin social, que se disponen á pedir enérgicamente al Gobierno la caducidad de la concesión, con la esperanza de que otra Compañía ó entidad distinta de la personificada hoy en D. Joaquín Henrich realice lo incumplimentado;

Atendido que, sin embargo de haberse realizado tan poco en relación con lo que hubiesen permitido realizar los recursos de la Compañía, otra mente inspira y dirigida, y á costa de tanto esfuerzo meritorio alegado en su Memoria por el señor delegado constructor D. José Pascasio de Escoriaza, nada resulta del balance en disponibilidad inmediata para llevar adelante las obras; resultando además sin cobrar los acreedores por obras y material, lo cual importa la agravación de la penuria con la ruina del crédito de la Compañía, ya sobrado perjudicado con los pleitos provocados en París por la Banque d'Escompte, y sobre todo por el hecho vergonzoso de estar disponiendo un tribunal inglés de los fondos pertenecientes á una Compañía aquí domiciliada, y cuyos representantes solos sabrán por qué surgieron esos pleitos y complicaciones incomprensibles, y porque convenga que todo ello así suceda sin protesta ni reclamación formal adecuada y oportuna;

Atendido qué, según es público y notorio y lo patentizan todos los hechos é irregularidades que serán de mentar en su caso concretamente en otro terreno, D. Joaquín Henrich, actual gerente irregular que inició el *negocio* del ferrocarril de que se trata, haciendo en él todas las combinaciones más ó menos posibles financieras, tan perjudiciales cual resultan en sus consecuencias á la Compañía, sigue monopolizándolo hoy, á favor de los medios que serán también de patentizar en su lugar y caso, con desprecio absoluto de las garantías á que tiene perfecto derecho la minoría de esta maltrecha Compañía, y con lesión, por consiguiente, de sus legítimos intereses;

Atendido que si fuese posible salvar el estado de caducidad del ferrocarril, y la consiguiente disolución de la Compañía, no se ofrece medio racional de que ésta vida la vida del descrédito y así realice sus fines bajo la representación, dirección y administración de la misma persona y auxiliares conocidos que la han traído al presente estado ruinoso material y moral, que son por ende censurables;

Atendido, finalmente, que procede y urge la adopción de acuerdos salvadores directamente encaminados á dar solución á las dificultades y peligros pendientes, al cumplimiento de las leyes generales, de la social y de los contratos incumplidos, y á la garantía de todos los accionistas, de suerte que la Compañía recobre ante el país la respetabilidad y crédito que hoy no tiene y sea posible que realice, sin nuevos tropiezos, los fines de su creación;

Por tanto, y á reserva de ejercitar y hacer valer en otra forma y lugar sus derechos é intereses, tienen la honra de proponer á la Junta general:

1.º Que declare haberse enterado con disgusto del estado actual de la Compañía y de sus graves peligros inmediatos, así como de sus causas censurables.

2.º Que declare asimismo urgente proceder al remedio, y en su consecuencia, acuerde el nombramiento de una Comisión, en la que intervenga la minoría, para que examine en término de quince días y precise las causas de la presente situación improrrogable, y estudiando todos los datos y antecedentes que se le pongan al efecto de manifiesto, proponga, al tenor de las indicaciones fundamentales de esta proposición, las soluciones que juzgue posibles y le parezcan conducentes á la vida y funcionamiento serios y útiles de la Compañía y á la realización inmediata de sus fines sociales, sin perjuicio de señalar, en todo caso, las irregularidades con los medios de enmendarlas y las responsabilidades consiguientes.

3.º Que se declare en suspenso la Junta general hasta tanto que la referida Comisión haya desempeñado su cometido, continuando el día 15 de Mayo próximo para deliberar y resolver sobre los acuerdos que propusiese la ya citada Comisión.

Barcelona 28 de Abril de 1896.—Carlos Montañés.—Pedro Palau González de Quijano.—Francisco de Riqeur.—En representación de D. Santiago Contel, Pedro Palau González de Quijano.»

La anterior proposición fué presentada al Consejo de Administración de la Compañía, que no consintió—*de ningunas de las maneras*—ni que se diese lectura de ella, ni que se tomase en consideración, ni que se discutiese. !Qué moralidad y qué manera de administrar los intereses de una Compañía!

En la Junta del 30 de Abril último se formularon varias y enérgicas protestas por los firmantes de la proposición mencionada.

Un jefe de policía se presentó en la Junta y tomó asiento, manifestando que iba de orden del gobernador civil, por designación suya. Y al final de la Junta obligó, de parte del gobernador, al secretario á que librara una nota de los acuerdos tomados en la Junta, que debió entregarle de modo inmediato. Así lo efectuó.

Como varios asuntos han sido llevados á los Tribunales de Justicia me abstengo de ocuparme de ellos hasta que se pronuncien los fallos.

Ni las irregularidades cometidas pueden quedar sin correctivo, ni los interesados de ese negocio podemos quedar desamparados en nuestros legítimos derechos ni perjudicados en nuestros intereses.

La última Junta general de accionistas celebrada en Barcelona ha venido á demostrarnos una cosa; que para los perjudicados en ese negocio no hay otro camino que el de los Tribunales de Justicia, congratulándome de que se hallen ya convenidos de ello los Sres. Palau, Montañés y Riquer, queridos amigos y compañeros míos en la lucha contra la desacreditadisíma Compañía de los ferrocarriles de Zaragoza al Mediterráneo.

Esperamos, pues, el fallo de los Tribunales de Justicia, que son los que ahora van á entender en el asunto muy pronto.

Anitorgis.

CABOS SUELTOS

—

Por más que la prensa de esta capital se cansa de denunciar—con pruebas palmarias—que existe un delito grave de falsificación en las actas de las últimas elecciones de diputados á cortes de los distritos de Teruel, Albarracín y Mora, el actual Fiscal interino de esta Audiencia, D. Mariano Ulla, se hace el sordo y no quiere perseguir al autor ó autores de aquel hecho penado en el Código.

Será preciso que llamemos la atención del Sr. Fiscal del Supremo acerca del asunto, por la falta de celo que demuestra el señor Ulla en el desempeño de su provisional destino? Cómo demuestra tanta actividad en la persecución de hechos que ni siquiera constituyen una simple falta? Véase sinó lo que sucede con las causas de Mora, Cella y otras que el Sr. Ulla sabe cómo se formaron y quién fué el verdadero padre de la criatura.

Si el actual Fiscal accidental desea que la opinión se ponga de su parte aplaudiendo alguno de sus actos, sea imparcial y dé «á Dios lo que es Dios, y al César lo que es del César.» Que no se descubran en sus actos oficiales ni la inquinia ni la parcialidad, demostrando así que en los tribunales de Justicia no hay distinciones entre amigos y enemigos, blancos ó negros, ricos ó pobres.

Bien sabemos que nuestros pobres y desinteresados consejos no han de hacer mella en la olímpica personalidad de D. Mariano, que seguirá su camino de espinas y congojas aumentando al catálogo de sus recientes hazañas, el desprestigio más general, á excepción de dos ó tres personas que le hacen coro y le consideran porque así conviene á sus fines políticos.

* *
*

Con muy buen acuerdo pide nuestro colega, *Las Circunstancias*, que suprima *la gaita* nuestro ayuntamiento en los festejos próximos de la feria, alegando que estamos muy hartos de *Gaita* y de sus célebres pitadas. Muy conformes con la petición del colega, votamos con él y reiteramos la súplica á la corporación municipal para que desaparezca *el gaitero* del programa de ferias.

Recuerde el ilustre Concejo que *Gaita* nos puso hace poco tiempo en el doloroso trance de que Teruel presenciára una hecatombe sangrienta, y que por sus muchos milagros se ha hecho odioso á toda persona honrada. Ya que no podamos privarnos de su vista, por ahora, al menos que los estridentes sonidos de *la gaita* no nos rompan el tímpano y subleven nuestros entusiasmos, eclipsando el regocijo popular.

¡Nada de *Gaita ni gaiteros*, Excmo. Ayuntamiento!

* *
*

Otro sí: Dicen que el célebre personaje, único que no sintió la tan llorada muerte de nuestro malogrado y querido prelado, Doctor Estalella, fué el Sr...... *Gaita*, el cual se permitió hacer en el seno de una humilde y virtuosa familia algunas frases de mal género, que nos indignaríamos si las repitiésemos.

Pobre hombre, sin caridad y sin conciencia, ya está juzgado! bastante castigo tiene ya con el peso de sus iniquidades.

NOTICIAS

No tenemos noticias concretas sobre nuestro ferrocarril, pues mientras unos aseguran que los trabajos por Calatayud y Sagunto tomarán mayor impulso antes de terminar el mes, otros acentúan las notas pesimistas, temiendo que la Sociedad constructora no pueda cumplir sus compromisos hasta el 4 de Junio, en cuya fecha termina el primer plazo de concesión.

La prensa regional no anda de acuerdo en apreciar el estado de este asunto, y por esto optamos nosotros por esperar que pasen unos días hasta ver si se descubren los propósitos que dicen lleva la empresa constructora.

Pronto hemos de salir de dudas.

—o—

Mañana se verá en esta Audiencia provincial el incidente de excarcelación de los presos de Cella, cuya causa se sigue por el Juzgado de Instrucción de Albarracín, que ha negado la petición de libertad provisional.

Confiamos en la rectitud de la Sala y en la defensa, que estará á cargo de nuestro ilus-

trado amigo, D. Atilano Dolz, para que aquellos honrados cellenses puedan regresar á sus hogares, después de mes y medio de reclusión.

Celebraremos que así sea.

—o—

Por Real orden, fecha 14 de Abril último, á propuesta de la Junta de Clases pasivas, ha sido jubilado á su instancia, con el haber que por clasificación le corresponde, el Interventor que fué de Hacienda de esta provincia, nuestro querido amigo, D. Alfonso Sanchez Llerena.

Que sea enhorabuena y que disfrute la jubilación muchos años.

—o—

El domingo último se reunieron en el salón de actos públicos del ayuntamiento, los antiguos jefes y oficiales de la extinguida Milicia nacional, con objeto de tratar de adquirir una nueva corona para dedicarla en las funciones del 3 de Julio y 4 de Agosto. De conformidad los asistentes, se acordó comprarla por suscrición, y para el objeto se nombró una comisión, compuesta de nuestros queridos amigos, D. Mariano Muñoz Nougués, D. Marcelino Esteban y D. Pablo Pedroso.

—o—

Por la Delegación de Hacienda se han expedido varias comisiones de apremio contra los alcaldes morosos que no han rendido sus cuentas por la recaudación de contribuciones voluntaria y ejecutiva.

Los pueblos aludidos procuren cumplimentar el servicio que se les reclama con la mayor urgencia, para evitarse nuevos gravámenes y las correspondientes molestias.

—o—

Al tiempo frío y desagradable de estos días, ha reemplazado una temperatura más benigna, con intérvalos de lluvia.

La salud pública en esta ciudad va mejorando, y los enfermos de influenza no son en tanto número como en semanas anteriores.

—o—

La enfermedad que sufre el gobernador de esta provincia, Sr. García González, no le ha permitido marchar á Madrid como tenía proyectado.

Aun cuando dicha autoridad lo ha hecho muy mal entre nosotros, celebraremos se mejore y pueda pronto trasladarse al seno de su familia á descansar de las fatigas del penoso cargo que deja.

—o—

La Dirección general de Instrucción pública, ha nombrado Maestro de la escuela elemental del Centro de esta capital, á don José López Alegre, que actualmente desempeña la de Albalate del Arzobispo en esta provincia.

—o—

He aquí el programa de los festejos que nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, con el concurso del comercio de esta capital, ha acordado celebrar en los días de la próxima feria.

Día 29 de Mayo.—A las nueve de la noche se anunciará la inauguración de la feria con repique general de campanas, disparo de voladores, cañonazos de aviso, bengalas y una gran traca, que partiendo del paseo del Ovalo, termina en el real de la feria.

Día 30.—A las tres de la tarde repartición, en las Casas Consistoriales, de las especies y cantidades destinadas para este objeto por el Excmo. Ayuntamiento y círculo de recreo El Turolense, á los pobres á quienes anticipadamente hayan entregado á domicilio los bonos.

De seis á ocho de la tarde, en el sitio de la feria, ejecutará escojidas piezas de música la banda de la Excma. Diputación provincial.

Por la noche, á las nueve, en la plaza del Mercado, variados y vistosos fuegos artificiales, á cargo del acreditado pirotécnico de Benifairó, D. José Badenes.

Día 31.—A las tres y media de la tarde, extraordinaria corrida de toros, en la que se lidiarán, picarán y serán muertos á estoque por la cuadrilla que dirige el afamado diestro Nicanor Villa, *Villita*, cuatro toros navarros de la acreditada ganadería de plaza de Ripamilár, perteneciente hoy á D.ª Mercedes Hernández.

A las nueve de la noche, sesión musical en la plaza del Mercado, por la rondalla aragonesa que dirige D. Julio García vestida con el trage propio del país, y baile pupular, terminando á las once de la noche con la tradicional jota aragonesa.

Día 1.º de Junio.—De cinco de la tarde á ocho de la noche, la rondalla amenizará el paseo de la feria con un concierto musical.

Por la noche á las nueve, en la plaza del Mercado, nueva y brillante fiesta pirotécnica.

Día 2.—Divertidas é ingeniosas cucañas en la plaza del Mercado.

De nueve á once de la noche, pasacalle por la banda de la Excma. Diputación y concierto en la plaza del Mercado.

Día 3.—A las nueve de la noche segunda traca, con voladores, bengalas, etc.

En la misma noche el Círculo de Recreo El Turolense celebrará en sus lujosos salones un expléndido baile.

Día 4.—Solemne procesión del Santísimo Cuerpo del Señor, en la que podrá admirarse la magnífica y artística Custodia.

Para el mayor lucimiento de los festejos se engalanarán con colgaduras durante el día y se iluminarán durante las noches, los edificios públicos y particulares, colocándose además en la plaza del Mercado, siete grandes focos de luz eléctrica.

La notable compañía que actúa en el Teatro, pondrá en escena las mejores obras del repertorio moderno.

—o—

El mártes último tuvimos el sentimiento de acompañar á la última morada, al cadáver del simpático joven, y amigo nuestro, D. José Ibañez Gabarda, que falleció, víctima de penosa enfermedad, á los 23 años de edad.

Séale la tierra leve y Dios conceda á su atribulada familia, la resignación cristiana que necesita para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

—o—

El conocido cirujano dentista, D. Fernando Piquer, vista la grande acogida que le dispensa el público de esta capital, para terminar sus muchos trabajos dentales, permanecerá hasta la terminación de la feria, en la fonda del Turia, cuarto núm. 7.

—o—

La compañía dramática que actúa en nuestro coliseo, dirigida con acierto por el primer actor, Sr. Rivelles, ha obtenido en las funciones representadas merecidos aplausos. De lamentar es que el pueblo turolense no corone los esfuerzos de la empresa, proporcionándola entradas más nutridas.

Mancha que limpia, Un drama nuevo, La Dolores, Zaragüeta y *Los Amantes de Teruel*, son las obras clásicas puestas en escena, y su ejecución en conjunto puede clasificarse de buena, descollando en todas la simpática primera actriz, D.ª Amparo Guillén, que no en vano venía precedida de justa reputación, demostrando en todos sus papeles que sabe declamar, interpretando bien, con elegantes maneras y con excelente escuela. Le han secundado con entusiasmo los Sres. Rivelles, Guillén, Gutierrez y Torrent, que con las señoras Izquierdo, Ruiz y Pastor, completan el cuadro de la compañía, sacando todos el partido posible de sus papeles, y deseosos de agradar al público. Sentimos no poder ocuparnos particularmente de todas las obras representadas en estos dias, por no permitirlo las reducidas dimensiones de nuestro periódico, pero sí hacemos constar que la opinión las ha juzgado favorablemente, lo mismo que á los actores que en ellas han tomado parte.

Los aplausos obtenidos no han sido injustificados, y nosotros se los reiteramos, haciéndolos extensivos á la Empresa.

—o—

Estos días se ha arreglado el piso de la calle del Tozal, echándole una capa de recebo, con la cual ha quedado en estado transitable.

Tenemos entendido que á ésta seguirán otras calles en turno de arreglo, por lo que es digna de aplauso la actividad de la Comisión de obras de nuestro municipio.

—o—

Se halla enfermo en Calanda, de una pulmonia, nuestro estimado amigo, el diputado provincial, D. Francisco Gonzalez.

Celebraremos que su restablecimiento sea pronto y completo.

—o—

Esta noche se pondrán en escena en nuestro teatro, el precioso drama en cuatro actos, *El zapatero y el rey* y el juguete cómico *El sueño dorado*.

—o—

El acreditado dentista, D. Germán Sebastiá, llegará á esta población el 26 del actual, permaneciendo en ella hasta el 6 de Junio próximo.

Hospédase en la fonda del Turia, en donde se ocupará de todo lo referente á su delicada profesión.

—o—

Ya se ha comenzado el queso.

Nos participan de Alcañiz que D. Nicolás Escoriaza ha dimitido el empleo que tenía en el asunto del ferrocarril de dicha ciudad, y se dice que tal acto ha sido producido por la presión del *titulado* gerente Sr. Henrich, no sabemos por qué *cosas*. Tienen la palabra ambos señores para rectificar, si nuestros informes no resultan exactos.

Bueno es que haya principiado la deserción.

ÚLTIMA HORA

MADRID 23, 1-45 t.

Hoy se presentará en el Congreso dictamen favorable sobre las actas de Cuba, sin intervención de las minorias. Serán aprobadas sesión del lunés. Sagasta formulará enérgica protesta.

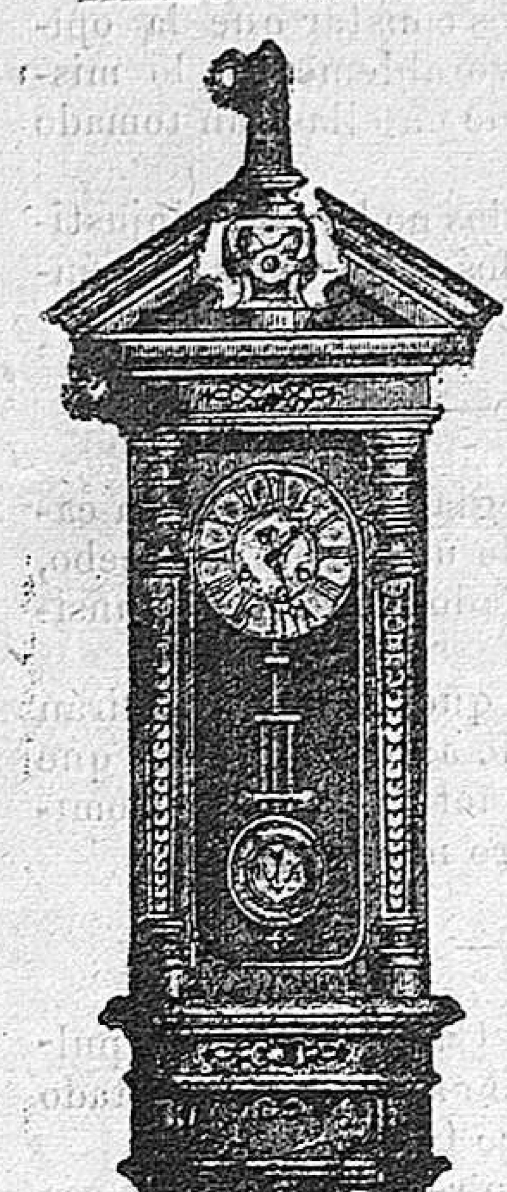
Nombrado gobernador de esa provincia don Lorenzo Muñiz.

Gascón.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

RELOJERÍA Y PLATERÍA



DE

INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39

Teruel.

Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared; caprichosos despertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión respondiendo en todo tiempo de su perfección.

No olvidarse.—Mercado, 39

ULTIMA PERFECCIÓN

EN

Máquinas para fabricar fideos

Y

toda clase de pastas para sopa, premiadas en la Exposición de Barcelona con medalla de plata, comprendiendo:

1.° La máquina para amasar.
2.° La máquina giratoria para trabajar la masa.
3.° La prensa con la maquinilla de cortar la pasta.
4.° La máquina para cortar macarrones y galotillos.

Taller de maquinaria de Pedro Renóm y Hermano,
Calle mediana de S. Pedro, 67, Barcelona.

(Se mandan por el correo prospectos de todo, si se piden.)

PARADOR DE SAN CRISTÓBAL

Mercado, Valencia.

FIJARSE BIEN, VIAJEROS.

Este parador es en su clase el más económico de España.

Limpias y confortables habitaciones, buenas camas y servicio de mesa esmerado.

Coche á todos los trenes, gratis para los huéspedes.

CHORICERÍA EXTREMEÑA

DE FÉLIX MARTÍN

MERCADO, 31

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de latas de tomate, pimiento, guisantes, melocotón y sardinas á los precios siguientes: lata pequeña de tomate á 20 céntimos; mediana á 30; grande á 35; pimiento á 30, 40 y 50; guisantes á 55, melocotó, lata de 750 gramos 75 céntimos; sardinas á 30, 60 y 1,37 lata; escabeches y carnes de todas clases; gran surtido de embutidos extremeños, cecina de toro, embuchado de lomo, chorizos de tripa de cerdo, longaniza blanca y encarnada chorizos riojanos, idem finos con picante y sin él tambión. Se está expendiendo el tocino seco del país á 1'75 pesetas kilo, jamones de la tierra por piezas enteras á 2'25 pesetas kilo y partido á 2'50; chorizos desde 2'25 pesetas docena hasta 5 id.

GRAN SASTRERÍA

DE JUAN ANDRÉS

25, Mercado, 25.

El dueño de este conocido y acreditado establecimiento acaba de recibir, para la presente estación, un completo surtido de patenes, jergas, vicuñas, elasticotines, armures, astracanes de seda y otras muchas clases de géneros, todos de gran novedad y á precios fabulosamente económicos.

También existen en dicha casa, una buena colección de capas para señora, trajes para niños, impermeables y corbatas, con un 25 por 100 de rebaja.

Especialidad en ricos merinos para trajes talares.

Todo confeccionado con arreglo á los últimos figurines.

ACADEMIA CÍVICO-MILITAR

PREPARATORIA PARA

INGRESAR EN TODAS LAS DEL EJÉRCITO

Establecida en Madrid, calle Mayor núm. 76.

DIRECTOR: D. Francisco Pérez-Fernández Ruiz, autor de la «Guía de Aspirantes y alumnos militares.» Profesores de todas las armas y cuerpos.

No hace falta el bachillerato

Esta ACADEMIA tiene hoy presentes en las distintas Academias 56 Cadetes que estudiaron en ella la preparación y ganaron plaza en las últimas oposiciones. Están distribuidos en la siguiente forma:

En la Academia de Infantería.	40
En la de Caballería.	4
En la de Artillería.	6
En la de Ingenieros.	3
En la de Administración.	3

Este año, como el anterior, ha conseguido esta Academia en los concursos de Toledo, mayor número de plazas de Alumnos que ninguna otra preparatoria de España.

Admite en cualquier fecha: internos, medio-internos y externos; pero los que deseen tomar parte en el primer concurso, no deben comenzar más tarde de 1.° de Octubre; pues los estudios preparatorios necesitan de ordinario dos cursos, y están abiertas las clases desde 1.° de Agosto.

El folleto sobre la Carrera de las Armas que facilitamos gratis, tiene interesantes detalles sobre la materia.

Pueden dirigirse informes, detalles y Reglamentos en Teruel, á D. Fernando Sancho, Maestro de párvulos, que habita en la calle del Rubio, 5, 3.°.

CHOCOLATE A BRAZO

DE

ANTONIO GÓMEZ

No hay engaño en el peso, en el precio ni en el género.

Chocolate verdaderamente legítimo de cacao, azúcar y canelas.

Se dan CIEN pesetas de gratificación al que pruebe lo contrario.

No dudando el público de las diferentes substancias con que se puede adulterar el chocolate, las personas que deseen tomar chocolate legítimo, se vende en la calle de la Democracia, núm. 16, Teruel, á los siguientes precios:

Desde 1'25 pesetas libra, de 360 gramos, hasta 2'50 pesetas, advirtiendo que se hace una rebaja por libra de 7 ú 8 por 100, según la clase.

No fiarse de anuncios de legítimos chocolates si no dán gratificación si resultese adulterado.

No equivocarse, Democracia 16, Teruel.

Para pollitos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Ramón de Jeréz de la frontera, único agente en toda España.

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.